

Sept 18/18

Honorable Representante: Héctor Ángel Ortiz Nuñez.
Departamento de Boyacá

No. 046

Bogotá D.C. 18 de septiembre de 2018.

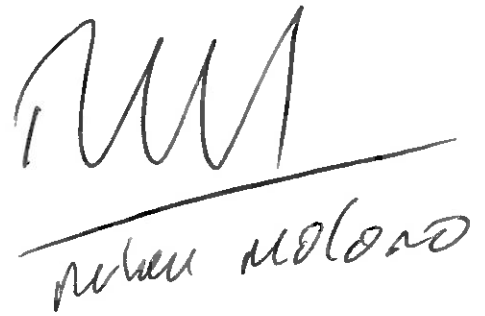
PROPOSICIÓN ADITIVA A LA IDENTIFICADA CON No. 034

En virtud de lo dispuesto en el artículo 233 de la Ley 5 de 1992 y en adición a la proposición No 34 de 5 de septiembre de 2018 según la cual fueron citados el Ministro de Medio Ambiente, de Minas y Energía, de Agricultura, los directores de la CAR y la Agencia Nacional de Minería, para la sesión que se llevará a cabo en el municipio de Paipa el próximo 27 de septiembre de los corrientes, de la manera más atenta posible solicito que también se cite al director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, al subdirector de Catastro y el subdirector de esta Entidad, a fin que informen lo relacionado con las gestiones y acciones adelantadas para llevar a cabo la delimitación geográfica de los predios que se encuentran dentro los páramos objeto de la ley 1930 de 2018 y el censo de los habitantes de dichos paramos.

Cordialmente:



HECTOR ANGEL ORTIZ NUÑEZ



Cota 009 /18
Septbre 18/18

③ *aprobada*

4/10/10

[Faint handwritten notes]

[Faint handwritten notes]